



POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 27 DE OCTUBRE DE 2008 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE BECAS SANTANDER-CRUE DE MOVILIDAD IBEROAMERICANA DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2008/2009.

Por Resolución Rectoral de 11 de septiembre de 2008 se efectuó la convocatoria de Becas Santander-CRUE de movilidad iberoamericana durante el curso académico 2008/2009.

VISTA la propuesta formulada por la Comisión de Selección establecida en la base 5.1, en su sesión del pasado día 24 de octubre de 2008,

RESULTANDO que en dicha propuesta se incluyen a los 12 alumnos que se indican más abajo,

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web,

ESTE RECTORADO HA RESUELTO adjudicar 3.000 € (euros) cada una, a los siguientes alumnos para realizar estudios en las universidades que se indican:

Tabla I. PROPUESTA DE BECARIOS

Centro en la UPM	Nombre del estudiante	Universidad de destino
ETS ARQUITECTURA	Daniel Jerez González	Universidad de Chile
ETS ARQUITECTURA	Ariadna Barrio Garrudo	Centro Universitário Álvares Penteado
ETS ARQUITECTURA	Rebeca Fernández Yunquera	Centro Universitário Álvares Penteado
ETS ARQUITECTURA	Samuel Ayllón Aguado	Universidade Presbiteriana Mackenzie
ETS ARQUITECTURA	Miriam Fernández Ruiz	Pontificia Universidad Javeriana
ETS ARQUITECTURA	Ignacio de Antonio Antón	Universidade de Sao Paulo
ETS ARQUITECTURA	Jacobo Pélaez-Campomanes Guibert	Pontificia Universidad Javeriana
ETS ARQUITECTURA	Joaquín José Fernández Lago	Pontificia Universidad Católica de Chile
ETSI INDUSTRIALES	Alberto Merino Martínez	Universidade Federal do Rio de Janeiro
ETSI TELECOMUNICACIÓN	Susana Jiménez Bermudez	Universidad Técnica Federico Santa María
EUIT AERONÁUTICA	Jorge Esteban Serrano Bernedo	Universidade de Sao Paulo
EUIT FORESTAL	Pablo del Arco Zúñiga	Universidade de Sao Paulo

Tabla II. RESERVA

Centro en la UPM	Nombre del estudiante	Universidad de destino
ETSI AGRONOMOS	Omar Marín González	Universidade Estadual de Campinas
ETSI INDUSTRIALES	Josu Areta López de Ciordia	Pontificia Universidad Católica de Chile
FACULTAD DE INFORMÁTICA	Genoveva Galarza Heredero	Instituto Tecnológico de Buenos Aires
ETSI MINAS	Jesús Vaca Sanz	Instituto Tecnológico de Buenos Aires
ETSI AGRÓNOMOS	Juan Luis Ramos Suárez	Universidad Técnica Federico Santa María
ETSI INDUSTRIALES	Rocío Díaz-Agero Román	Instituto Tecnológico de Buenos Aires
ETSI AERONÁUTICOS	Germán Gallego García	Universidade de Sao Paulo
ETS ARQUITECTURA	Ana Patricia González Somoza	Universidad de Chile
EU INFORMÁTICA	Marieta Gudmundson Azcárate	Instituto Tecnológico de Buenos Aires
ETSI MINAS	Adolfo Martínez Wahnnon	Universidade de Sao Paulo
ETS ARQUITECTURA	Alejandra de Haro Toledano	Universidade de Sao Paulo
ETS ARQUITECTURA	Lucía de Retes Cascales	Universidad Nacional Autónoma de México
ETSI INDUSTRIALES	Izaskun Garay Dulce	Instituto Tecnológico de Buenos Aires
EUIT AGRÍCOLA	Evelin Elizeth Cueva González	Pontificia Universidad Católica de Chile
ETSI INDUSTRIALES	Cristina de Antonio Hernández	Instituto Tecnológico de Buenos Aires
ETS ARQUITECTURA	Mercedes González Blázquez	Universidad de Chile
EUIT AGRÍCOLA	Vanesa García Pozo	Universidad Técnica Federico Santa María
ETS ARQUITECTURA	Lydia Arranz Herrera	Universidad Nacional Autónoma de México
EUIT AGRÍCOLA	Margarita Huaca Valdiviezo	Universidad Nacional Autónoma de México

De conformidad con la misma base 6.1 la concesión está subordinada a la efectiva aceptación de los becarios en las universidades de destino correspondientes.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Madrid a 28 de octubre de 2008

EL RECTOR

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Uceda', written over a horizontal line.

Fdo.: Javier Uceda Antolín